

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS N° 0218 -2015-SENASA LA LIBERTAD - SEGUNDA CONVOCATORIA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TRES (03) TECNICOS DE CUARENTENA VEGETAL

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
Contratar los servicios de 03 TECNICOS DE CUARENTENA VEGETAL con el objeto de realizar la Inspección Fitosanitaria en el Puesto de Control Salaverry y ejecutar el proceso de fumigación con bromuro de metilo en la Zona de Tratamiento.
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**
SENASA La Libertad, Área de Sanidad Vegetal, Cuarentena Vegetal
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
Área de Gestión de la Dirección Ejecutiva La Libertad
4. **Base legal**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | DETALLE |
|--|--|
| Experiencia | Experiencia General: 03 (tres) años en el ejercicio profesional. |
| Competencias | Probidad, Integridad, Trabajo en equipo, Proactividad, Orientación al usuario |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | Título de: Técnico Agropecuario, Técnico Agrónomo o Técnico en Producción Agropecuaria y/o carrera técnica afín. |
| Cursos y/o estudios de especialización (Indispensable) | Cursos en Sanidad Vegetal |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo: deseables | Computación nivel Básico y/o licenciado de las fuerzas armadas |



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar: (7)

- a. Inspeccionar todo tipo de vehículos y equipajes de pasajeros que ingresan al Área Reglamentada.
- b. Establecer dictámenes como autorización de ingreso a las áreas reglamentadas, comisos, destrucciones y rechazos de productos que no cumplan con las regulaciones establecidas por Cuarentena Interna.
- c. Levantar actas y registros de los dictámenes del Inspector, establecidos en los procedimientos vigentes.
- d. Efectuar tratamientos de fumigación a los hospedantes de moscas de la fruta autorizados.
- e. Participar en las reuniones, charlas y talleres de cuarentena vegetal.
- f. Presentar de reportes e informes de las acciones realizadas.
- g. Otras dispuestas por el jefe inmediato.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|---|---|
| Lugar de prestación del servicio | Ámbito de la Dirección Ejecutiva del SENASA La Libertad en Puestos de Control. |
| Duración del contrato | Inicio: Al día siguiente de la suscripción del contrato. Término: 31 de julio de 2015 |
| Remuneración mensual | S/. 2,000.00 (Dos Mil con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |
| Otras condiciones esenciales del contrato | Relaciones internas: Responsable de Cuarentena, Jefe de Área de Sanidad Vegetal y Dirección Ejecutiva La Libertad. Relaciones externas: Comerciantes de frutas, empresas de transporte y pasajeros principalmente. |

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE |
|--|--------------------------|------------------|
| Aprobación de la Convocatoria | 09/04/2015 | OPDI |
| Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo | 22/04/2015 al 05/05/2015 | UGRH |
| CONVOCATORIA | | |
| 1 Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe) | 27/05/2015 | UGRH |

| | | | |
|--|--|-------------------------|------------------|
| 2 | Presentación de la hoja de vida vía email en la siguiente dirección electrónica: dtorres@senasa.gob.pe La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el número y siglas de la plaza a la que postula): http://admin.senasa.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/CRONOGRAMA-3/REG-OAD-06-CAS.xls | 27/05/2015 al 2/06/2015 | POSTULANTE |
| SELECCIÓN | | | |
| 3 | Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos | 03/06/2015 | D.E. LA LIBERTAD |
| 4 | Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos mínimos en la página web del SENASA | 04/06/2015 | UGRH |
| Otras evaluaciones: | | | |
| 5 | Evaluación de conocimientos Lugar: Carretera Panamericana Norte Km 552- Alto Salaverry - Trujillo | 05/06/2015 | D.E. LA LIBERTAD |
| 6 | Publicación de resultados en la página web del SENASA | 08/06/2015 | UGRH |
| 7 | Entrevista Lugar: Carretera Panamericana Norte Km 552- Alto Salaverry - Trujillo | 09/06/2015 | D.E. LA LIBERTAD |
| 8 | Publicación de la Entrevista, en la página web del SENASA | 10/06/2015 | UGRH |
| 9 | Publicación de los Resultados finales, en la página web del SENASA | 10/06/2015 | UGRH |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | | |
| 10 | Suscripción del Contrato | 11/06/2015 al | D.E. LA LIBERTAD |
| 11 | Registro del Contrato | 17/06/2015 | D.E. LA LIBERTAD |

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACIONES | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|--|-------------|----------------|----------------|
| EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA | | | |
| a. Experiencia | 20% | 2.4 | 4.0 |
| b. Cursos o estudios de especialización (de ser) | 10% | 1.2 | 2.0 |
| c. Otros factores (de ser el caso) | 0% | 0.0 | 0.0 |
| Puntaje Total Evaluación Hoja de Vida | 30% | 3.6 | 6.0 |
| OTRAS EVALUACIONES (10) | | | |
| a. Evaluación de conocimientos | 40% | 4.8 | 8.0 |
| Puntaje Total Otras Evaluaciones | 40% | 4.8 | 8.0 |
| ENTREVISTA | | | |
| a. Evaluación de entrevista personal | 30% | 3.6 | 6.0 |
| Puntaje Total Entrevista | 30% | 3.6 | 6.0 |
| PUNTAJE TOTAL | 100% | 12.0 | 20.0 |

* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

El puntaje aprobatorio será de 11.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- De la presentación de la Hoja de Vida:
La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será <http://admin.senasa.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/CRONOGRAMA-3/REG-OAD-06-CAS.xls>
- Documentación adicional:
No indispensable
- Otra información que resulte conveniente:
No indispensable

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

- Declaratoria del proceso como desierto
El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
 - Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
 - Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
 - Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- Cancelación del proceso de selección
El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
 - Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
 - Por restricciones presupuestales.
 - Otras debidamente justificadas

